

El Port de Barcelona y los Bomberos de Barcelona firman un convenio en materia de Protección Civil, Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento en la zona portuaria

- **Desde 1995, las dos instituciones velan por garantizar la seguridad en las actividades de manipulación de mercancías peligrosas y en la prevención y extinción de incendios.**

El Port de Barcelona y el Ayuntamiento han firmado, este viernes, un convenio para el ejercicio de las respectivas competencias en materia de Protección Civil, Prevención y Extinción de incendios y Salvamento con la finalidad de aumentar el nivel de seguridad del Port y, consecuentemente, al resto de la ciudad.

La renovación de este convenio de colaboración es de carácter mayoritariamente preventivo porque la gran mayoría de actuaciones de Bomberos de Barcelona dentro de la zona de servicio del Port, una media anual de 600, han sido para garantizar la seguridad en las actividades de manipulación de mercancías especialmente peligrosas, revisar los medios contra incendios responsabilidad del Port y realizar 25 simulacros anuales tanto en las empresas del Port como en el simulacro general. Esta colaboración estrecha ha permitido que los mandos y los efectivos de Bomberos de Barcelona tengan un grado muy alto y actualizado de conocimiento de las estructuras portuarias y de las personas que las dirigen y eso permite actuaciones rápidas y efectivas.

El Convenio firmado por cuatro años, prorrogables a cuatro más, regula las contraprestaciones del Port con relación a estos servicios como la adquisición de nuevos equipos y vehículos contra incendios, puestos a disposición de Bomberos de Barcelona. Una inversión por un total de 2,4 millones de euros para todo el periodo que dura el acuerdo. La formación, también a cargo de los presupuestos portuarios, estará orientada al conocimiento teórico y práctico en lo referente a las peculiaridades del Port y la lucha contra incendios dentro de barcos tanto comerciales como de pasaje.

El mismo convenio regula una Comisión de Seguimiento entre los mandos de Bomberos de Barcelona, los responsables de la dirección de Seguridad Corporativa y del departamento de Conservación del Port de Barcelona, así como, los representantes de Capitanía Marítima de Barcelona. Esta comisión se reunirá un mínimo de seis veces al año, evaluará las características de los

Síguenos en:



Departamento de Comunicación. Gabinete de prensa.
T +34 93 306 88 40 | comunicacio@portdebarcelona.cat | www.portdebarcelona.cat

08.04.2022

vehículos y equipamientos y variará la distribución, si es necesario, hará el seguimiento de las actividades de formación previstas y el estado de los nuevos proyectos e instalaciones que se hacen tanto en el Port como las terminales y empresas de la zona de servicio portuario.

El primer convenio de colaboración entre Bomberos de Barcelona y el Port de Barcelona se firmó en el mes de abril de 1995. La experiencia durante estos 27 años ha sido muy satisfactoria y enriquecedora por ambas partes y es un claro ejemplo de resultado positivo tanto para la ciudad como para el Port. Los convenios firmados hasta la actualidad han sido acuerdos con un peso preventivo y, al mismo tiempo, de garantía que, en caso de accidente en la zona portuaria, la respuesta sea rápida y efectiva, de manera que se pueda retornar a la normalidad de la actividad portuaria en cuestión de pocas horas.

FOTO 1: El presidente del Port de Barcelona, Damià Calvet, y el quinto teniente de la Alcaldía del Área de Prevención y Seguridad del Ayuntamiento de Barcelona, Albert Batlle, firmando el convenio.



Síguenos en:



Departamento de Comunicación. Gabinete de prensa.

T +34 93 306 88 40 | comunicacio@portdebarcelona.cat | www.portdebarcelona.cat

08.04.2022

FOTO 2: Representantes del Servicio de Protección Civil, Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento y del Port de Barcelona.



Síguenos en:



Departamento de Comunicación. Gabinete de prensa.
T +34 93 306 88 40 | comunicacio@portdebarcelona.cat | www.portdebarcelona.cat

08.04.2022

FOTO 3: Lancha para la limpieza del fondo marino que forma parte de los nuevos equipos y vehículos puestos a disposición del Cuerpo de Bomberos.



Síguenos en:



Departamento de Comunicación. Gabinete de prensa.
T +34 93 306 88 40 | comunicacio@portdebarcelona.cat | www.portdebarcelona.cat